ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL OCHO

ASISTENTES

Presidente

Sr. D. Juan María Vázquez Rojas (Vicerrector de Investigación)

D. Francisco Javier Salazar Aparicio

D. Mateo Alajarín Cerón

Dña. Mª Gracia Ruiz Llamas

Dña. Arielle Beyaert Stevens

D. Roque Luis Marín Morales

D. Emilio Martínez García

D. José J. Ruiz Ibáñez

Excusan su no asistencia:

D. Antonio Arques Adame Dña. Ángela Molina Gómez

D. Martín García-Ripoll Montijano

D. Luis J. Alías Linares

D. Sebastián Ramallo Asensio Dña. Mª Dolores Tomás Sánchez

Secretario accidental

Gaspar Ros Berruezo

En el Campus de Espinardo, siendo las once treinta horas del día cuatro de julio de dos mil ocho, se reúne la Comisión de Investigación de la Universidad de Murcia en sesión ordinaria, en la Sala de Reuniones B del Vicerrectorado de Investigación, con la asistencia de las personas que al margen se citan y con el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Sr. Vicerrector
- 2. Resolución provisional, si procede, de la convocatoria de becas de iniciación a la investigación 2008.
- 3. Aprobación, si procede, de los textos de las convocatorias de becascontrato predoctorales y contratos postdoctorales 2009 del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Murcia.
- Aprobación, si procede, de la convocatoria de Personal de Apoyo a la Investigación (PAI) 2008.
- Aprobación, si procede, de la propuesta de Política de Protección del Conocimiento de la Universidad de Murcia.
- 6. Asuntos de trámite.
- 7. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se excusan las no asistencias de los miembros de la Comisión de Investigación que no han podido asistir a la reunión.

Punto 1º

El Sr. Vicerrector informa brevemente de la reciente resolución de becarios FPU del Ministerio de Educación y Ciencia, así como de los

contratados Ramón y Cajal. Destaca los importantes resultados obtenidos con 8 becarios FPU y 4 Ramones y Cajales, aunque en este caso el número de formados en la Universidad de Murcia es de 8.

Punto 2°

El Vicerrector presenta los resultados de la convocatoria de iniciación a la investigación, destacando el elevado número de solicitudes, alcanzando un total de 52. Las 30 adjudicadas muestran una distribución entre un gran número de áreas de conocimiento de la Universidad de Murcia, tanto de los campos de ciencias como de letras. Entre las características destacar que hay alumnos diplomados habilitados para realizar estudios conducentes a la Tesis Doctoral. Entre los directores se encuentran Profesores Contratados, así como Ayudantes Doctores, lo que indica la implicación de nuevos investigadores como directores de trabajos de iniciación a la investigación. En relación con la incorporación se realizará septiembre u octubre, en función de la finalización de estudios, incluídos prácticums en algunos casos. Se espera poder realizar un acto de entrega de las credenciales a lo largo de septiembre-octubre. Se recuerda a la Comisión que habrá una nueva reunión dentro de 10 días para la aprobación definitiva tras el periodo de alegaciones legalmente establecido en la convocatoria.

Punto 3°

El Vicerrector presenta a la Comisión los textos de las convocatorias de becas-contratos predoctorales y contratos pos-doctorales para convocarlos en 2008 y empezar a disfrutarlos en 2009. Destaca la rapidez con la que este año se van a convocar, antes que ninguna otra entidad, lo que se espera sea en la primera quincena de octubre. Los textos son muy similares a los del año pasado pero actualizados en los aspectos técnicos. De cara a poder revisarlos se propone aprobarlos definitivamente dentro de 10 días, en la próxima Comisión de Investigación que se debe celebrar para aprobar la lista definitiva de las becas de iniciación.

Punto 4º

El Vicerrector presenta la convocatoria de Personal de Apoyo a la Investigación destinada a titulados en los ciclos formativos. La complejidad de esta convocatoria estriba en el breve espacio de tiempo disponible para la publicación de decreto de la Consejería de Educación, la recepción de los fondos y la convocatoria y resolución de

la misma para que se incorporen los técnicos en octubre. Destaca que para ello, desde la Coordinación de investigación, se ha trabajado en una aplicación que facilite la solicitud al igual que la evaluación, basándonos en criterios objetivos que explica a la Comisión. Dña. Arielle Beyaert solicita que la convocatoria se modifique en los términos en los que se deje claro que los fondos para la cofinanciación sean propios de los grupos de investigación y que los mismos sean adecuados y suficientes. La convocatoria es aprobada para su remisión al Consejo de Gobierno. Para finalizar, el Vicerrector indica que se están realizando las gestiones con la Consejería de Educación para crear una bolsa de titulados que cumpla los requisitos para que los grupos que lo necesiten puedan recurrir a la misma para consequir un candidato.

Punto 5°

El Vicerrector cede la palabra al Coordinador de la OTRI para que explique el documento de Política de Protección del Conocimiento. Entre los argumentos que lo fundamentan se encuentra la necesidad de revisar los tipos de contratos con empresas en concreto en los proyectos con éxito. En este sentido, es necesario potenciar el número de patentes /registros en la Universidad y buscar las vías de incentivación. Para ello es necesario regular las actividades bajo contrato. El documento recibe el visto bueno de la Comisión y se espera de la misma aportaciones que pueden mejorarlo.

Punto 6°

No hay asuntos de trámite.

Punto 7°

D. José J. Ruiz comenta que, ante la incertidumbre de poder asistir a la reunión que tendrá lugar en 10 días, quiere dejar constancia de su propuesta de "fundir los campos del baremo B, referente al director de la investigación, en el apartado 2, 3 y 4 a un valor máximo de 1,85", ya que en estos apartados los profesores de ciencias sociales y humanidades no pueden tener méritos por la naturaleza de sus investigaciones y con su propuesta considera se homogeneiza mejor entre los distintos tipos de profesores y áreas. Se anota la propuesta para su consideración en la próxima Comisión de Investigación.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que doy fe como secretario accidental, siendo las catorce horas.